

12/08/2021

Fiscalía y Servicio Médico Legal modernizan sistema de interconexión

Con la firma de un convenio entre la Directora Ejecutiva Regional de la Fiscalía de Magallanes y de la Antártica Chilena, Verónica Larrain Bustamante y el Director Regional del Servicio Médico Legal, doctor René Castro Cid, se lanzó, oficialmente, un nuevo protocolo entre ambas instituciones, que tiene como objetivo el intercambio, fluido e inmediato de información electrónica relevante, como las solicitudes de peritajes y la posterior recepción de los informes por parte de los peritos responsables.



Con ello se busca disminuir los tiempos asociados al proceso de envío y recepción de información, asegurando la Integridad del documento, la autoría y la confidencialidad. Para la Directora Ejecutiva de la Fiscalía, Verónica Larraín “Esta digitalización de procesos es clave y nos ayuda a lograr tiempo acotados, modernizar sistemas y principalmente resguardar la información, lo que es primordial en instituciones como las que representamos”, en tanto, el doctor Castro añadió que “este convenio permite trabajar en canales seguros y evitar el riesgo de interceptación, mal uso de la información o hackeo, como asimismo migrar a la documentación digital e ir marchando hacia el archivo digital, lo que a la vez reduce el consumo de papel al mínimo y aporta en la obtención de un Estado más ecológico y amigable con el medioambiente”.

Cabe señalar que esta iniciativa funciona sobre la base de la generación de cuentas genéricas y especiales, personal capacitado y de software avanzados, que permitirán la recepción de los informes periciales con firma electrónica.

En este proceso participarán todas las Fiscalía Locales de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, esto es Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir y por parte del Servicio Médico Legal, las sedes Provinciales de Punta Arenas y Puerto Natales.

Importante es destacar que el proyecto estará operativo a partir del próximo lunes 16 de Agosto, considerando un período de marcha blanca.